## **BOLETÍN Nº 91 - 12 de mayo de 2017**

- 1. Comunidad Foral de Navarra
- 1.2. AUTORIDADES Y PERSONAL
- 1.2.2. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

RESOLUCIÓN 129/2017, de 26 de abril, del Director General de Interior, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 18 vacantes del puesto de trabajo de Cabo Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada mediante Resolución 26/2017, de 19 de enero.

## Guardar en Mis Anuncios

Mediante Resolución 26/2017, de 19 de enero, del Director General de Interior, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 18 vacantes del puesto de trabajo de Cabo Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 34, de fecha 17 de febrero de 2017.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, y no existiendo aspirantes excluidos, procede aprobar directamente la lista definitiva de admitidos a la mencionada convocatoria.

En consecuencia y en ejercicio de las facultades atribuidas por la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero, por el que se delimitan las atribuciones en materia de personal de los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos,

## RESUELVO:

1.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 18 vacantes del puesto de trabajo de Cabo Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada mediante Resolución 26/2017.

## Admitidos:

ALDAZ ZABALA, RUBEN

ARANZADI AYARRA, JOAQUIN

ARIZALETA PRIMO, ENRIQUE

ARRAIZA MARTIARENA, ELIAS

ARRARAS IRAÑETA, FRANCISCO JAVIER

ARTAZCOZ OROZ, FERNANDO

ASURMENDI VIAÑO, ANGEL AZPARREN ANSOAIN, ALBERTO BEROIZ ALDAVE, DAVID BLASCO GAMARRA, JORGE BRONTE LACUNZA, JOSE JAVIER CAPEL DEL RIO, LUIS MIGUEL ESPARZA LEIBAR, JOKIN GARCIA CUESTA, DAVID GUIMERA GARCIA, PABLO GURREA EZQUERRO, JUAN JESUS IBAÑEZ RUIZ DE ARCAUTE, ALBERTO LACUNZA VIVES, JOAQUIN JAVIER LOPEZ BARBERO, MARIANO MARTINEZ IRUJO, ALBERTO MARTINEZ LAPARTE, FRANCISCO JAVIER MARTOS VERGARA, PABLO NUIN GURBINDO, CARLOS OSES PEREZ DE MUNIAIN, ANGEL ROA ADRIAN, JOSE RODRIGUEZ DUEÑAS, JOSE MANUEL RODRIGUEZ SÁNCHEZ, MARTIN JUAN RUBIO MARTINEZ, VICTOR RUIZ DE LAS HERAS CORRES, DAVID SAENZ MARTINEZ, LUIS FELIPE SANCHEZ MORALES, DAVID ULLATE MARTINEZ, ISIDRO JOSE URRUTIA IBAÑEZ, CARLOS

VIZCAY GOÑI, DANIEL

ZABALZA AZCONA, ANGEL

YARNOZ ABADIA, JOSE ALBERTO

<sup>2.</sup>º Designar, para formar parte del Tribunal calificador, a los siguientes miembros propuestos por la Comisión de Personal de la Agencia, en representación del personal:

-Vocal titular: Don Mikel Aingeru Gurutziaga Tejerina.

Suplente: Don Jesús Manuel Lostao Jauregui.

- 3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.
- 4.º Remitir la presente Resolución a los miembros del Tribunal, y al Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak, a los efectos oportunos.
- 5.º Indicar que contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación o notificación del acto recurrido. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 26 de abril de 2017.-El Director General de Interior, Agustín Gaztaminza Oiz.